

los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal u otros medios de comunicación electrónica a distancia dirigidas a la dirección de correo: Corporación Dermoestética, Sociedad Anónima, Calle Pizarro, 13-3.ª planta, 46004 Valencia, a la atención de Elena Bea García, o a la dirección de correo electrónico: juntaaccionistas@corpderm.com.

Serán admitidas como tales aquellas peticiones en las que el documento electrónico en cuya virtud se solicita la información incorpore la firma electrónica reconocida o la firma electrónica avanzada del representado, en los términos previstos en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, siempre que estén basadas en un certificado electrónico reconocido respecto del cual no conste su revocación y que haya sido emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (Ceres) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Cualquiera que sea el medio que se emplee para la emisión de las solicitudes de información, la petición del accionista deberá incluir su nombre y apellidos, acreditando las acciones de las que es titular, con objeto de que esta información sea cotejada con la relación de accionistas y el número de acciones a su nombre facilitada por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), para la Junta General de que se trate. Corresponderá al accionista la prueba del envío de la solicitud a la Sociedad en forma y plazo.

La página web de la Sociedad detallará las explicaciones pertinentes para el ejercicio de información del accionista en los términos previstos en la normativa aplicable.

Las peticiones de información se contestarán, una vez comprobada la identidad y condición de accionista del solicitante, antes de la Junta General de Accionistas, a través del mismo medio en que se formularon, a menos que el accionista señale al efecto otro distinto de entre los declarados idóneos.

Valencia, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Carlos Peiró Sendra.—31.308.

CORPORACIÓN FINANCIERA ICARIA, S. A.

Nota aclaratoria

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado el día 14 de mayo 2008, en el BORME número 91, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Junta General Ordinaria», debe decir: «Junta General Ordinaria y Extraordinaria», tanto en el subtítulo como en el texto.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—31.997.

CORUÑESA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca la Junta General de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, de la sociedad Coruñesa de Inversiones, Sociedad Anónima, a celebrar en A Coruña, C/ Severo Ochoa, 3, el veintitrés de junio de dos mil ocho, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil siete.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

A Coruña, 14 de mayo de 2008.—Antonio Javier Fontenla Ramil, Administrador Único.—33.020.

COTO DE CASTILLEJA, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 28/03/2008, se convoca a los socios de la entidad a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en la C/ Ramón Gómez de la Serna, 44, el próximo día 20 de Junio de 2008, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007 y propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Conflicto con don José Varela Ortega respecto a los socios.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Documentación de Acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—La Secretario del Consejo de Administración, Consuelo Varela Ortega.—29.795.

CREACIONES AROMÁTICAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Quirze del Vallés, calle J. Cuatrecasas i Arumí n.º 2, el día 27 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección de auditor de cuentas a la sociedad Gestión y Auditoría de Empresas, Sociedad Limitada por el plazo de 1 año.

Tercero.—Facultar a alguno o algunos de los Consejeros para elevar a público los acuerdos adoptados, en lo menester.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta; se hace constar asimismo, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que

estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Finalmente, se hace constar el derecho de los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Sant Quirze del Vallés, 8 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Vanesa Martínez Chamorro.—31.952.

CREDSA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

El accionista único de la sociedad «Credsa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (En Liquidación)» ha acordado en fecha 14 de mayo de 2008 liquidar la Sociedad y aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores (Administraciones Públicas).....	534.213,57
Depósitos y Fianzas	846.621,88
Tesorería	1.196.745,32
Total activo	2.577.580,77
Pasivo:	
Capital suscrito.....	4.258.608,48
Reservas	13.759.766,34
1. Legal	851.712,28
2. Resto de reservas.....	12.908.054,06
Resultados de ejercicios anteriores	(13.334.301,02)
Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	(2.953.114,91)
Provisiones para riesgos y gastos.....	846.621,88
Total pasivo	2.577.580,77

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—Mariano Domingo Baltà, Liquidador Único.—32.873.

CRISTALERÍAS ERAUSQUIN MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de rectificación

En el anuncio de la Junta General Ordinaria de la sociedad Cristalerías Erausquin Málaga, Sociedad Anónima, publicado en el Boletín Oficial Registro Mercantil, de fecha 16 de mayo de 2008, con el número 92, por error de transcripción se hizo constar Cristalerías Erausquin Málaga, Sociedad Anónima, en lugar de Cristalerías Erausquin Málaga, Sociedad Anónima.

Málaga, 16 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Alejandro Garmendia Ruiz.—32.996.

CROPSALSA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Arganda del Rey (Madrid), Avenida del Guijar, n.º 33, en primera convocatoria, a las 12 horas del próximo día 27 de junio de 2008 y en su caso el siguiente día 28 de junio de 2008 en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias).